



Expediente: 1269/18

Carátula: PINCHETTI ALFREDO E. Y OTRA C/ SORIA JUAN RAMON S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/08/2023 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - PINCHETTI DEGLEE, MONICA ALEJANDRA-ACTOR

30715572318812 - FISCALIA CIVIL, COM. Y LABORAL 1ERA NOM.CONCEP, -POR DERECHO PROPIO

20172700986 - PINCHETTI, ALFREDO E.-ACTOR 20253202026 - SORIA, JUAN RAMON-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 1269/18



H20443427046

JUICIO: PINCHETTI ALFREDO E. Y OTRA c/ SORIA JUAN RAMON s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.- EXPTE. 1269/18.-

## CONCEPCION, 04 de agosto de 2023.-

I.- A lo solicitado: Fijese nueva fecha de audiencia para el día 04/09/2023 a horas 8:00, la que se llevara a cabo en la sala Civil de audiencias sita en calle Juangorena N° 1709 de la Ciudad de Concepción.- II.- Líbrese oficio a la OGA a fin de que sirva remitir copias digitales de la causa caratulada: Pinchetti Deglee Monica Alfredo y Otros c/ Soria Juan Ramon S/ denuncia de ursupacion, o en su defecto indique la oficina donde se encuentra radicada, en el termino de 5 dias.- III.- Librese Oficio al Ingenio Sucro Alcoholera del Sur S.A. Providencia y a Cactu a fin de que informen el precio de la bolsa de Azucar tipo A de 50 kg a la fecha de finalizacion de la zafra del año 2018, y al día de la fecha en que se contesta el Oficio, el mismo deberá ser contestado en el plazo de 5 días, debiendose transcribir el Art 411 NCPCC .-JAG.-

## Actuación firmada en fecha 04/08/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.